UTN ✱ SANTA FE

Santa Fe, 30 de julio de 2020

VISTO el Expte. CD Nº 043/2020, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Leonardo Javier Motz**, carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 16/07/2020.

Que. al efectuarse el control correspondiente. se ha observado que. en fecha 23/07/2018, según consta en libro 229, folio 29, dicho alumno rindió la asignatura Materiales, sin la correlativa Física aprobada, según lo dispone la Ordenanza CS Nº 893.

Que, por tratarse de un egresado, se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el examen de fecha 23/07/2018 y dar por aprobada la asignatura Materiales, al estudiante **Leonardo Javier Motz**, LU Nº 10-24205, DNI Nº 39.578.342, carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica**.**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 221

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria